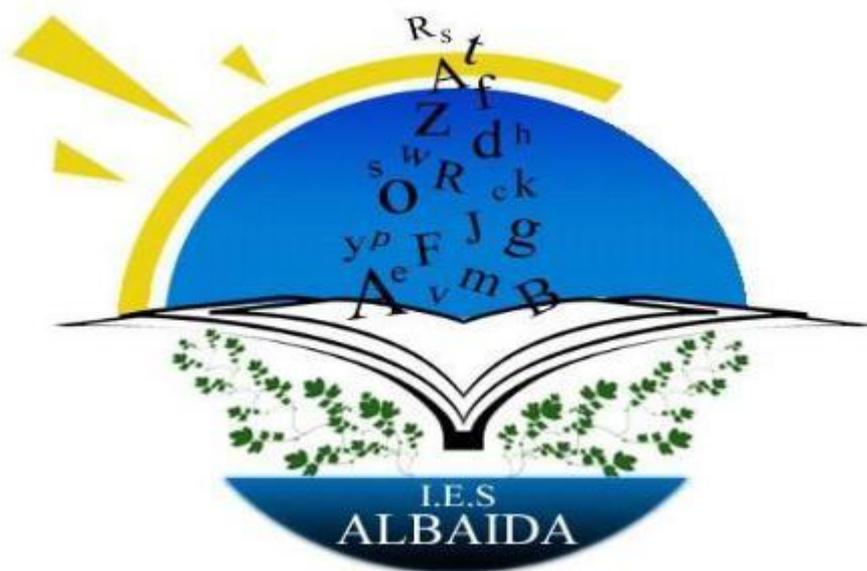


Programación didáctica del Módulo Profesional

## DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS



Primer curso. Ciclo Formativo de Grado Medio

### FARMACIA Y PARAFARMACIA

I.E.S. ALBAIDA

Almería

CURSO 2020/21

**Profesora: M<sup>a</sup> Belén Sánchez Rodríguez**

**Profesora: Margarita Flores Segura**



## 1. ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL.....</b>	<b>4 -</b>
1.1. Ubicación del Módulo Profesional: .....	4 -
1.2. Justificación del módulo dentro del ciclo: .....	4 -
1.3. Unidad de Competencia asociada al módulo de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos. ....	4 -
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>4 -</b>
2.1. Contribución del MP a los Objetivos Generales del Ciclo Formativo .....	4 -
2.2. Objetivos del módulo profesional:.....	5 -
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:.....</b>	<b>7</b>
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>11</b>
4.1. Metodología general de las unidades .....	11
4.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje. ....	11
4.3. Asistencia y justificaciones .....	12
4.4. Libro de texto .....	12
<b>5. CONTENIDOS.....</b>	<b>13</b>
5.1. Contenidos de la 1ª Evaluación.....	13
5.2. Contenidos de la 2ª Evaluación.....	14
5.3. Contenidos de la 3ª Evaluación.....	15
<b>6. EVALUACIÓN:.....</b>	<b>16</b>
6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN .....	16
Evaluación del proceso de aprendizaje. ....	16
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
6.3. EVALUACIÓN INICIAL.....	18
6.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	19
Desarrollo del proceso de evaluación .....	20
6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	21



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE SER EVALUADOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	24
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>25</b>
<b>8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN REALIZAR</b>	<b>26</b>
<b>9. INTERDISCIPLINARIDAD .....</b>	<b>26</b>
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE AMBOS SEXOS.....	26
EDUCACIÓN CÍVICA. ....	26
<b>10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>	<b>27</b>
<b>11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>29</b>



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

### 1.1. Ubicación del Módulo Profesional:

El módulo profesional de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos se imparte en el 1 curso del CF. De Farmacia y Parafarmacia, a razón de 160 horas anuales que distribuidas en las 32 semanas del curso sale a razón de 5 horas semanales.

### 1.2. Justificación del módulo dentro del ciclo:

El estudio de este módulo dentro del ciclo queda justificado porque dentro de la competencia general de los técnicos en Farmacia y Parafarmacia que consiste en : “Asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental”, está como vemos la dispensación y venta de productos de parafarmacia.

### 1.3. Unidad de Competencia asociada al módulo de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos.

En la cualificación profesional del CF de Farmacia (Anexo 23 según el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales) aparecen las distintas unidades de competencia y la que tiene asociada este módulo profesional es:

UC0365\_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.

## 2. OBJETIVOS

Desarrollamos en este apartado la contribución del MP a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos propios del MP expresados como resultados de aprendizaje (R.A.)

### 2.1. Contribución del MP a los Objetivos Generales del Ciclo Formativo

La formación del módulo Dispensación de Productos Parafarmacéuticos contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:



- Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

## 2.2.Objetivos del módulo profesional:

Estos objetivos son contextualizados y concretados al centro en la programación didáctica (2º nivel de concreción). Así, de acuerdo a **la Orden anteriormente citada, los objetivos del módulo, en relación con los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales** son los siguientes:

OBJETIVOS DEL MÓDULO	O.G.	R.A.	C.P. P.S.
Diferenciar los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos	d) s)	1	c)
Informar de forma clara y concisa al usuario	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	c)
Identificar los productos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del adulto y el bebé	d)e)s)	3	c)ñ)
Identificar las necesidades del usuario para poder satisfacerle	d)e)s)	2,3,4,5,6	c)ñ)
Diferenciar productos DENT y productos cosméticos bucodentales	d)e)s)	4	c)
Analizar los requerimientos nutricionales en situaciones especiales	d)e)s)	5	c)ñ)
Valorar los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuados de productos parafarmacéuticos	d)e)s)	2,3,4,5,6	c)ñ)
Reconocer las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas		2	c)
Identificar los diferentes productos infantiles	d)	2,3,5	c)
Describir la anatomofisiología del aparato digestivo del lactante	d)	2,3,5	c)
Reconocer los tipos de dietas	d)e)s)	5	c)ñ)
Tratar al usuario con cortesía, respeto y educación.	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	c)
Clasificar y describir la utilidad de los productos sanitarios.	d) e)	2	c)
Clasifica los productos sanitarios de uso hospitalario	d) e)	2	c)
Describe el marco normativo de los productos y acondicionamiento	d)e)s)	1	c)
Cumplimentar la ficha de cosmetovigilancia.	d)e)s)	3	c)ñ)
Clasificar los productos para la higiene bucal y dental	d)e)s)	4	c)



Reconocer trastornos bucodentales que requieren consulta médica	d)e)s)	4	c)
Conocer las condiciones de dispensación de los productos	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	
Identificar los casos en los que será necesario remitir al médico	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	
Clasificar material de ortopedia, audioprótesis y óptica oftálmica.	d) e)	6	
Indicar la forma de utilización y las precauciones.	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	
Utilizar programas informáticos para la gestión.	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	
Interpretar la información técnica de los productos	d)e)s)	1,2,3,4,5,6	



### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los resultados de aprendizaje (R.A.) son:

- RA 1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.
- RA 2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.
- RA 3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.
- RA 4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.
- RA 5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.
- RA 6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

Estos objetivos serán alcanzados tras la superación de una o varias de las unidades propuestas en este curso.

Los Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación según Real Decreto 1689/2007:



<p><b>RA1:</b> Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li> <li>b) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.</li> <li>c) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.</li> <li>d) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.</li> <li>e) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.</li> <li>f) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.</li> <li>g) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.</li> <li>h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.</li> </ul>
<p><b>RA2:</b> Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han clasificado los productos sanitarios.</li> <li>b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.</li> <li>c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.</li> <li>d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.</li> <li>e) Se han clasificado los agentes biocidas.</li> <li>f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones</li> <li>g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.</li> <li>h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.</li> </ul>



<p><b>RA3:</b> Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.</li> <li>b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.</li> <li>c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.</li> <li>d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.</li> <li>e) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.</li> <li>f) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.</li> <li>g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.</li> <li>h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.</li> </ul>
<p><b>RA4:</b> Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental.</li> <li>b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.</li> <li>c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones</li> <li>d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.</li> <li>e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental</li> </ul>
<p><b>RA5:</b> Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.</li> <li>b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales</li> <li>c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.</li> <li>d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia</li> </ul>



	<p>e) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales</p> <p>f) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.</p> <p>g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.</p>
<p><b>RA6:</b> Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.</p>	<p>a) Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.</p> <p>b) Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.</p> <p>c) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. d. Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.</p> <p>d) Se ha interpretado la información técnica de los productos.</p> <p>e) Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.</p> <p>f) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.</p>



## 4. METODOLOGÍA

Explicamos en este apartado metodología general en cada uno de los temas, tipos de actividades, etc.

### 4.1. Metodología general de las unidades

Cada unidad comenzará con una pequeña evaluación inicial a modo debate con todo el grupo en el que se pregunta sobre el conocimiento, experiencias, etc.... relacionados con los contenidos que se van a dar a lo largo del tema, esto nos servirá para saber el nivel inicial de conocimientos sobre el tema. A continuación, se plantearán los objetivos del tema y se explica el índice. Se explicarán los contenidos de teoría con clases magistrales. Cada clase se iniciará con un resumen de lo visto relacionado con ese tema.

Algunas unidades, se dividirán en bloques de contenidos y al finalizar, bien el tema o bien un bloque dentro del tema se propondrá la realización de las distintas actividades (esquema, desarrollo, investigación, etc....) dependiendo de lo adecuado en cada momento. Estas actividades son calificables, y la profesora indicará formato y fecha límite de entrega.

Diariamente se realizará una actividad evaluable que será entregada a la profesora.

Se finalizará la unidad haciendo las actividades de autoevaluación.

### 4.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje.

Los distintos tipos de actividades que se pueden desarrollar en algunos o todos los temas son:

- ✓ **Actividades de esquema.** Al finalizar cada tema/ bloque de contenidos dentro del tema, se propone la realización de un esquema sinóptico de los contenidos. Se deberá entregar en el formato y fecha especificado por la profesora.
- ✓ **Actividades de desarrollo.** En cada unidad, se propondrá la realización de unas actividades relacionadas con los contenidos del tema, pueden ser responder a preguntas planteadas, resolución de supuestos de dispensación, resolución de problemas, etc. Se deberán entregar en una fecha concreta señalada por el profesorado.
- ✓ **Actividades de investigación.** En algunas unidades, se propondrá realizar un trabajo de investigación sobre algún tema de actualidad, trabajo de campo en alguna oficina de farmacia, monografía de algunos tipos de productos, etc.
- ✓ **Actividades de autoevaluación:** al finalizar cada unidad se plantearán unas preguntas tipo test (bien las del libro de texto, o bien usando la aplicación Kahoot).



- ✓ **Actividades diarias:** Se entregará diariamente una pregunta muy concreta (que se responderá con una palabra o pocas palabras) relacionada con los contenidos explicados en esa sesión.
- ✓ **Actividades complementarias:** se podrán proponer actividades complementarias, como resolución de crucigramas, debates, visualización de películas, vídeos de YouTube, entrega de trabajos relacionados con las actividades complementarias y extraescolares propuestas.
- ✓ **Glosario de términos.** Se propone la realización de un glosario de términos ordenados por orden alfabético que se entregará el día del examen final trimestral.

### 4.3. Asistencia y justificaciones

Conforme indica la Orden del 29-09-2010 de evaluación andaluza, la asistencia a las actividades lectivas debe ser continua y regular. Por acuerdo general del departamento será necesario asistir al menos al 80% de las actividades lectivas de cada módulo profesional, siendo recomendable la asistencia en todo momento si es posible.

La no realización del 80% de las actividades diarias de un módulo en una evaluación implicaría la pérdida de la evaluación continua, no se pierde el derecho a exámenes ni a la asistencia de las clases, pero sí al perder la evaluación continua aparecerá un suspenso en el módulo en el boletín de calificaciones trimestral debiendo recuperar todos los exámenes o bloques de ese trimestre en ese caso concreto.

### 4.4. Libro de texto

La profesora del curso seguirá como libro de texto “Dispensación de Productos Parafarmacéuticos” de la editorial McGrawHill en el cual se basará para desarrollar todos los contenidos a lo largo del año, y se realizarán las actividades propuestas. Se recomienda su tenencia, pero no su obligatoriedad.



## 5. CONTENIDOS

Los contenidos del curso que se van a impartir por cada evaluación son:

### 5.1. Contenidos de la 1ª Evaluación

En la primera evaluación, desde el 21 de septiembre hasta el 16 de diciembre:

UD 1. La oficina de farmacia y los Productos Parafarmacéuticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. La oficina de farmacia</li> <li>1.2. Venta y dispensación</li> <li>1.3. Fuentes de información</li> <li>1.4. Otros establecimientos</li> </ul>
UD 2. Alimentación y nutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Alimentos y nutrientes</li> <li>2.2. Dieta equilibrada: la dieta mediterránea</li> <li>2.3. Valores somatométricos de interés</li> <li>2.4. Productos dietéticos para la obesidad</li> <li>2.5 Fibra: definición, tipos y fuentes</li> <li>2.6 Edulcorantes: poder edulcorante, clasificación del etiquetado</li> <li>2.7 Infusiones alimentarias, alimentos a base de plantas y sus extractos</li> <li>2.8 Complementos vitamínicos y minerales.</li> </ul>
UD 3. Alimentación infantil y productos de puericultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. La alimentación del lactante</li> <li>3.2. Leche adaptada</li> <li>3.3. Alimentación complementaria</li> <li>3.4. Productos de puericultura</li> </ul>
UD 4. Nutrición es situaciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Complementos alimenticios</li> <li>4.2. Alimentos para situaciones especiales</li> <li>4.3. La tercera edad: alimentación adecuada</li> <li>4.4. Alimentación del deportista</li> <li>4.5. Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn</li> <li>4.6. Tratamientos dietoterápicos y nutrición enteral domiciliaria</li> </ul>
UD 5. Productos sanitarios: heridas y material de cura y sutura	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Productos sanitarios</li> <li>5.2. Heridas y contusiones. Material de cura</li> </ul>
UD 6. Productos para la incontinencia urinaria, ginecológicos y anticonceptivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Incontinencia urinaria</li> <li>6.2. Anticonceptivos</li> <li>6.3. Productos ginecológicos</li> </ul>



## 5.2. Contenidos de la 2ª Evaluación

En la segunda evaluación, desde el 17 de diciembre hasta el 19 de marzo:

UD 7. Aparataje y equipos: sistemas de medición	7.1. Sistemas de medición de la temperatura corporal 7.2. Medición de la tensión corporal 7.3. Instrumentos y equipos de autodiagnóstico 7.4. Sistemas para la administración de medicamentos 7.5. Sondas, catéteres y cánulas. Traqueostomía 7.6. Ostomías 7.7. Los dientes
UD 8. Insuficiencia venosa: varices y productos de contención elástica	8.1. De la insuficiencia venosa a la variz 8.2. Medidas elásticas terapéuticas 8.3. Consejos en la oficina de farmacia
UD 9. Biocidas	9.1. Concepto de biocida y tipos 9.2. Microorganismo: clasificación y características 9.3. Antisépticos y desinfectantes 9.4. Pediculicidas y repelentes de insectos
UD 10. Productos odontológicos	10.1 Salud bucodental 10.2 Productos de higiene bucodental
UD 11. Productos cosméticos	11.1 La piel 11.2 Producto cosmético 11.3 Nutricosmética
UD 12. Dermocosmética: productos y tratamientos	12.1. Productos de higiene corporal y para el baño. Higiene íntima 12.2. Estrías 12.3. Celulitis 12.4. La uña: partes y funciones. Tratamientos de manos y pies 12.5. Tratamientos cosméticos y cosmética decorativa



### 5.3. Contenidos de la 3ª Evaluación

En la segunda evaluación, desde el 22 de marzo hasta el 21 de mayo.

<p>UD 13. Anomalías, patologías e higiene capilares. Cosmética masculina</p>	<p>13.1 El cabello 13.2 Higiene y cuidados del cabello 13.3 Tratamientos específicos para el cabello y el cuero cabelludo 13.4 Productos para el peinado y los tintes 13.5 Cosmética masculina</p>
<p>UD 14. Cosmética infantil. La higiene del bebé</p>	<p>14.1. Cosmética infantil 14.2. Higiene del bebé 14.3. Eritema del pañal 14.4. Características de los productos</p>
<p>UD 15. La radiación y los productos solares</p>	<p>15.1. La radiación solar 15.2. Reacciones a la agresión: síntesis de melanina 15.3. Fototipos 15.4. Productos solares 15.5. Dispensación 15.6. Soles artificiales</p>
<p>UD 16. Ortopedia y prótesis</p>	<p>16.1 Biomecánica del aparato locomotor 16.2. ortopedia 16.3. Productos de ortopedia 16.4. Productos elásticos 16.5. Ayudas técnicas para el desplazamiento 16.6. Prótesis 16.7. Gabinete de toma de medidas y adaptaciones</p>
<p>UD 17. Óptica y audioprótesis</p>	<p>17.1. Problemas visuales 17.2. Lentillas o lentes de contacto 17.3. Productos para las lentes de contacto 17.4. Gafas de sol y de lectura 17.5. Dispensación de productos de óptica oftalmológica 17.6. Problemas auditivos</p>



## 6. EVALUACIÓN:

### 6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

Evaluaremos los aprendizajes de los alumnos y alumnas, los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente.

#### Evaluación del proceso de aprendizaje.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010 de evaluación de los ciclos formativos, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará por módulos profesionales. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

### 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se realizará tomando como referencia los objetivos generales del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje de cada bloque del Módulo.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques.

Los criterios de evaluación para tener en cuenta en la evaluación son los detallados en el desarrollo de las distintas unidades didácticas expuestas con anterioridad. En lo referente al proceso de enseñanza interesa obtener datos y conocer lo siguiente:

<b>UD1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li><li>b) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.</li><li>c) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.</li><li>d) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.</li><li>e) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.</li><li>f) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.</li><li>g) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.</li><li>h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.</li></ul>
------------	---



<b>UD 5, 6,7,8 y 9</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han clasificado los productos sanitarios.</li><li>b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.</li><li>c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.</li><li>d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.</li><li>e) Se han clasificado los agentes biocidas.</li><li>f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones</li><li>g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.</li><li>h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.</li></ul>
<b>UD 11, 12,13,14, y 15.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.</li><li>b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.</li><li>c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.</li><li>d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.</li><li>e) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.</li><li>f) Se han descrito las características de los productos utilizados en la fotoprotección.</li><li>g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.</li><li>h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.</li></ul>
<b>UD 10</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental.</li><li>b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.</li><li>c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones</li><li>d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.</li><li>e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental</li></ul>
<b>UD 2, 3,y 4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.</li><li>b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales</li><li>c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.</li><li>d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia</li><li>e) Se han diferenciado preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales</li></ul>



	<p>f) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.</p> <p>g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.</p>
<b>UD 16 y 17</b>	<p>a. Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.</p> <p>b. Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.</p> <p>c. Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. d. Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.</p> <p>d. Se ha interpretado la información técnica de los productos.</p> <p>e. Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.</p> <p>f. Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.</p>

La situación inicial de nuestros alumnos, que debe ser el punto de partida de nuestro trabajo (evaluación inicial).

La adecuación de los contenidos que estamos trabajando y su grado de profundización, al nivel de nuestros alumnos; por si fuera necesario trabajar previamente otros.

El resultado de la metodología (organización y clima de la clase, ritmo de trabajo, tipos de actividades, instrumentos de evaluación...) que estamos empleando.

### 6.3.EVALUACIÓN INICIAL

Tiene como objetivo fundamental indagar sobre las características del alumnado en relación con los contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Coincidirá con el principio de curso (primer mes aproximadamente) y con esta misma intención también se realizará al inicio de cada Unidad Didáctica. A partir de ella se harán, si procede, los correspondientes ajustes en la programación.

#### PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

¿Cómo se va a llevar a cabo la Evaluación Inicial?

	Al inicio del curso
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<p>Responder a un cuestionario de preguntas objetivas de respuesta breve sobre conocimientos básicos relacionados con los estudios. Este mismo cuestionario servirá para obtener información acerca de sus intereses, inquietudes, expectativas profesionales, motivación, estudios posteriores, etc.</p>



INFORMES	Forma de acceso al ciclo
	Información académica
	Experiencia profesional
PRUEBAS ORALES	Al inicio de cada Unidad Didáctica
	“Tormenta o lluvia de ideas”
	Formulación de “Cuestiones Previas”

El docente registrará en su cuaderno de clase estas observaciones, simplemente como observaciones; además, para el alumnado suponen un ejercicio de autoevaluación, de reflexión y valoración de su punto de partida (“¿Qué sé o conozco al inicio de mi proceso de aprendizaje? ¿Qué sé o qué conozco antes de comenzar esta Unidad Didáctica?”)

#### 6.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir las técnicas y los instrumentos:

**Técnicas de observación.** Para la evaluación del aprendizaje, mediante los trabajos de los alumnos y las dinámicas que desarrollaremos en las unidades. Para la evaluación de la enseñanza, se observarán las opiniones manifestadas por los alumnos de forma directa e informal.

**Técnicas de encuesta y pruebas.** Para la evaluación del aprendizaje, las pruebas y cuestionarios nos permitirán completar la información obtenida a través de las técnicas de observación.

##### **Instrumentos de registro del profesor:**

**Ficha del profesor:** constituyen un instrumento de registro individual para el seguimiento de la asimilación de los contenidos de cada UD, para la observación de la actitud del alumno y el registro diario de ausencias y/o retrasos.

**Diario de clase:** permitirá recoger la información sobre la actividad cotidiana en el aula.

Los instrumentos de evaluación serán acordes con los criterios de evaluación expuestos en la programación y se concretan en:

- Pruebas escritas
- Prueba oral



- Pruebas simulación dispensación

La evaluación será continua, irá facilitando información a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje y por tanto se recogerían datos, de forma periódica a lo largo de todo el curso y se valoraran para ir introduciendo reajustes.

La evaluación de cada una de las partes se obtendrá a partir de los instrumentos utilizados en cada caso y atendiendo a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje establecidos para cada unidad temática.

### Desarrollo del proceso de evaluación

La Orden de 29 de septiembre de 2010, de evaluación en los ciclos formativos, establece que la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociado a los mismos.

Para nuestro grupo se realizarán tres sesiones de evaluación parcial a lo largo del curso académico, una cada trimestre, la última de las cuales se realizará antes del 9 de marzo. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos. La evaluación inicial será durante el primer mes. La evaluación final será siempre a posterioridad de la fecha de finalización del régimen ordinario de clases.

La propuesta de calendario de evaluaciones propuesta y aprobada por el Centro para el año académico 2020-2021 es:

- Primera Evaluación: Del 21 de septiembre al 16 de diciembre
- Segunda Evaluación: Del 17 de diciembre al 19 de marzo
- Tercera Evaluación: 22 marzo al 29 mayo

Las calificaciones se expresarán mediante escala numérica de uno a diez, salvo la evaluación inicial que carecerá de calificación para el alumnado.

El artículo 2 de la citada Orden nos dice que la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Por lo tanto, las FALTAS REITERADAS, supondrán la pérdida del derecho a la evaluación continua y, por consiguiente, la realización de una prueba final y global. El número de faltas que conducen a esta situación está regulado por el ROF., así como los mecanismos administrativos de notificación. (Si las ausencias superan el 25% de las horas lectivas totales del módulo, se perderá el derecho a la evaluación continua (previo aviso cuando se alcance entre el 10- 15% de las horas lectivas).



La justificación de las faltas sólo podrá realizarse mediante documentos oficiales, bien por temas médicos y/o judiciales.

Esto supone que el alumno perderá el derecho a su examen de evaluación y, en su caso, recuperación, quedando pendiente la materia para la Convocatoria Ordinaria y/o Final según establece igualmente el ROF del centro.

Las faltas de asistencia se irán acumulando a lo largo del curso, de forma que una vez alcanzado el 25% de las horas previstas para todo el módulo, no podrá presentarse a ningún examen de evaluación y toda la materia quedará pendiente para la Convocatoria Ordinaria y/o Final.

Los alumnos que debido a sus faltas de asistencia hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se establecerán para ellos una prueba global, con todos los contenidos del módulo, en la convocatoria ordinaria de junio.

## 6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cuanto a la CALIFICACIÓN se procederá de la siguiente manera:

- Prueba escrita de cada unidad de trabajo.
- Actividades de clase
- Actividades role play

Se asigna un % de calificación a cada unidad estudiada en el trimestre, y dentro de esa unidad un peso a cada instrumento de evaluación. Cada unidad tendrá una calificación que se divide en: Instrumento de evaluación % calificación:

- Pruebas escritas 70%
- Actividades, trabajos, glosario, 20%
- Escalas de observación para valorar adquisición de competencia 10%

### Rúbricas para la calificación de las Tareas prácticas.

- ✓ 100% de la calificación. Si la Tarea se ajusta a todo lo que se pide en el enunciado.
- ✓ Del 90% al 80%. Si está completa, pero falla en detalles, como faltas ortográficas o mecanográficas, signo de no cuidar la entrega.
- ✓ Del 70% al 80%. Si está completa, pero tiene una presentación pobre y lo entrega de cualquier manera.
- ✓ Del 50% al 70%. Si faltan elementos que se piden en el enunciado, pero está bien presentada.
- ✓ Del 30% al 40%. Si faltan elementos y la presentación es pobre.
- ✓ Del 10% al 20%. Si ha entregado algo de lo que se pide independientemente de la presentación.
- ✓ 0% de la calificación, si lo que entrega no es lo que se ha pedido o no ha entregado nada.



Además, la importancia que le damos cada tema dentro de cada evaluación no es igual para todas, por lo que la contribución a la calificación final de cada tema es diferente, lo vemos en la siguiente tabla.

### 1ª Evaluación

TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	TOTAL
15%	20%	15%	20%	15%	15%	100%

### 2ª Evaluación

TEMA 7	TEMA 8	TEMA 9	TEMA 10	TEMA 11	TEMA 12	TOTAL
15%	15%	20%	20%	15%	20%	100%

### 3ª Evaluación

TEMA 13	TEMA 14	TEMA 15	TEMA 16	TEMA 17	TOTAL
15%	40%	35%	5%	5%	100%

- De estas pruebas, se obtendrá una nota media (siempre que alcancen al menos el 50% de la máxima calificación posible), la nota media de estas pruebas representará el 100% de la calificación de la primera evaluación. La calificación de la evaluación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.
- En el caso de que algunas de las puntuaciones en las evaluaciones parciales sean inferiores a 5, y no haya superado la recuperación correspondiente, el alumnado aparecerá suspenso al finalizar la evaluación parcial y deberá comparecer y realizar el periodo de recuperación y mejora de competencias.
- La calificación final del módulo se ponderará con la media aritmética de las tres evaluaciones parciales, siempre que se haya obtenido una evaluación positiva en cada una de ellas, y esta



- será la calificación final del módulo. En caso de obtener una nota inferior el alumno se examinará en la recuperación de la parte no superada.
- Durante la realización de los exámenes no está permitido el uso de dispositivos móviles. Una vez corregidos los exámenes y entregados para su visualización por parte del alumno en clase, no se podrá realizar ninguna toma de imagen fotográfica del mismo.
  - Para aquellos alumnos que no superen algunas de las evaluaciones, habrá una recuperación de cada parte no superada. La recuperación se realizará inmediatamente después de cada evaluación.
  - Conforme a lo estipulado en el Plan de Centro, adoptamos la norma común respecto a la ortografía en las distintas pruebas, de tal manera que cada falta de ortografía en un examen o actividad supondrá una pérdida de 0.1 puntos, esta misma puntuación se perderán en el caso de acumular la falta de acentuación de 4 palabras. El máximo establecido que puede llegar a perderse es de 1 punto en la calificación de esa prueba.
  - Si durante la realización del examen se observase indicios claros y evidentes de copiado del mismo, ese examen quedará anulado automáticamente, siendo calificado con una calificación de 1, quedando pendiente de recuperación en la prueba de recuperación. Si un alumno reincide en esta situación, quedando probado y demostrado su copiado en 2 o más pruebas, será calificado con un 1 en las evaluaciones parciales restantes, quedando obligado a realizar el periodo de mejora de competencias y se le realizará una prueba global de conocimientos en la convocatoria ordinaria y/o final para poder superar el módulo. Además de esta prueba global deberá realizar todos los trabajos y actividades propuestas para la evaluación del presente módulo.

Los alumnos que debido a sus faltas de asistencia hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se establecerán para ellos una prueba global, con todos los contenidos del módulo, en la convocatoria ordinaria de junio.

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación después de la recuperación en alguna o ambas partes en que hemos dividido el módulo, tendrán que presentarse a la convocatoria final con la parte correspondiente, esto es, con la evaluación completa pendiente de superar.

La calificación de dicha prueba seguirá los mismos criterios e instrumentos que las evaluaciones mencionadas anteriormente.

El tipo de examen en las recuperaciones y en la evaluación final de curso en junio será del mismo tipo al realizado en las evaluaciones parciales a lo largo del curso.

La mejora de la calificación final se llevará a cabo en la evaluación final, mediante un examen de todos los contenidos del módulo.



## EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE SER EVALUADOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que debido a sus faltas de asistencia hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se establecerán para ellos una prueba global, con todos los contenidos del módulo, en la convocatoria ordinaria de junio.

La calificación de dicha prueba seguirá los mismos criterios e instrumentos que las evaluaciones mencionadas anteriormente. El tipo de examen en las recuperaciones y en la evaluación final de curso en junio será del mismo tipo al realizado en las evaluaciones parciales a lo largo del curso.

En el caso de recuperación, la atención será lo más personalizada posible, insistiendo en las principales carencias detectadas en cada alumnos y aspectos de especial dificultad para estos alumnos.

Estas actividades consistirán en explicaciones que traten de aclarar aquellos conceptos que no han sido bien asimilados, así como simulaciones de las diferentes técnicas de imagen desarrolladas durante el curso y los diferentes posicionamientos que las desarrollan, con el fin de mejorar los conocimientos y las competencias que le permitan alcanzar los resultados de aprendizaje para superar el módulo profesional.

En el caso de aquellos alumnos que deseen subir nota, se le planteará un calendario de actividades de ampliación, basado sobre todo en resúmenes, mapas conceptuales, preguntas, realización de trabajos de ampliación de conocimientos que se han desarrollado durante el curso, etc. Con el fin de mejorar las competencias y preparar adecuadamente la prueba final global teórico-práctica.

En todos los casos será necesaria la asistencia a las clases. Los/ as alumnos/ as que quieran subir nota tendrán que realizar una prueba global en la evaluación final de junio.



## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El desarrollo del principio de atención a la diversidad pretende recoger las distintas realidades de los alumnos, las características personales de cada uno de ellos, la forma de motivarse para optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje, sus capacidades intelectuales, e incluso su entorno familiar.

Estos factores deben ser tenidos en cuenta para que todos adquieran unos conocimientos mínimos mediante la realización de distintas actividades, la utilización de otros materiales didácticos y el apoyo individual durante el desarrollo de las mismas, en aquellos casos que sea necesario. Se le facilitará el acceso al currículo en caso necesario, pero no se modificarán los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, también deben ser atendidas las características que permiten que un alumno resalte por sus capacidades y habilidades superiores a la media, fomentando igualmente su interés y favoreciendo una ampliación de sus conceptos y habilidades en todos los que hayan superado el nivel de conocimientos establecidos.

Se considera un objetivo fundamental que el alumno efectúe los procedimientos generales y adquiera las capacidades necesarias para ampliarlos y ser sustento de otros de mayor complejidad o singularidad.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- ✓ Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- ✓ Algunas actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas y se ofrezca estrecha colaboración.
- ✓ Se plantearán tareas de recuperación, para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar los contenidos.
- ✓ Se propondrán actividades de ampliación, para aquellos alumnos que resalten por sus capacidades y habilidades.



## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN REALIZAR

Se habían previsto visitas a diferentes unidades de Farmacia del Complejo Hospitalario de Torrecárdenas de interés técnico con los contenidos del módulo profesional y el ejercicio profesional del técnico, así como a la Hermandad Farmacéutica de Almería, pero con la situación del coronavirus no será posible. Se plantea entonces la visita a algún centro privado, como el Laboratorio Durbán en El Ejido, si es posible, y además, se intentarán organizar conferencias y/o charlas técnicas impartidas por algún experto y relacionadas con los contenidos del módulo, bien de manera presencial o por videoconferencia.

No obstante, se podrían organizar alguna otra actividad que surgiera durante el desarrollo del curso (jornadas de RCP, etc.).

## 9. INTERDISCIPLINARIDAD

Los temas transversales deben trabajarse de forma implícita y explícita durante el desarrollo de este módulo, ya que contribuyen a la formación integral de la persona. En este módulo se trabajarán los siguientes:

### EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

En este tipo de formación es esencial que el alumno conozca una serie de normas de higiene y seguridad en el trabajo. De esta manera se pretende que el alumno conozca los principios de la ergonomía en el puesto de trabajo, la indumentaria, la actitud básica para trabajar en los centros sanitarios y los pasos a seguir ante cualquier accidente laboral.

Este contenido está presente de forma permanente en el Ciclo, en conceptos como, seguridad e higiene, limpieza, desinfección, esterilización, uso de guantes y bata, prevención de enfermedades, protección de las enfermedades, etc.

### EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE AMBOS SEXOS.

En este módulo se pretenden aplicar criterios para concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres:

- ✓ Formando grupos mixtos de trabajo.
- ✓ Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre hombres y mujeres.
- ✓ Fomentando la participación de todos, sin distinciones de sexo.

### EDUCACIÓN CÍVICA.

Colaboración, ayuda y cordialidad en el trabajo en equipo.



Además, esta familia profesional, tiene transversalidad con otras que comparten la asistencia a la población, la utilización de medios diagnósticos y el tratamiento de la información, tales como: Química, Seguridad y Medio Ambiente, Actividades Físicas y Deportivas e Informática y Comunicaciones.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Material de estudio y trabajo aportado por el profesorado.
- ✓ Aula con ordenadores conectada a Internet, con espacios y herramientas software adecuadas.
- ✓ Ordenador del profesor y pantalla digital.
- ✓ Plataforma Moodle.
- ✓ Fuentes documentales como Catálogo de Especialidades Farmacéuticas o Bot plus web
- ✓ Libro de texto recomendado McGraw-Hill

Espacios y equipamientos mínimos: Según Anexo de la Orden que desarrolla el currículo del título...	
Espacio Formativo / Superficie m <sup>2</sup>	Equipamiento mínimo
Aula Polivalente: Para 20 alumnos/as, 40 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pizarra de Rotulador</li><li>• Puesto de profesorado con ordenador y proyector</li><li>• Ordenadores instalados en red y conexión a Internet.</li><li>• Aplicaciones informáticas de gestión de oficinas de farmacia</li></ul>



## 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Las dimensiones de la evaluación que abordamos este curso son:

- 1.- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador:

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENT E	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D. establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma.



DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.



Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.



Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)
--------------------------------	--	--	---

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.

# ANEXOS

# ANEXO I

## ESCENARIO: SEMIPRESENCIALIDAD

**METODOLOGÍA:** En este escenario, que es el más probable de utilizar a lo largo del curso debido a la alerta sanitaria de la enfermedad del COVID, es donde se divide al alumnado en dos semigrupos homogéneos. El criterio principal para la separación será por apellidos.

Cada semigrupo se alternará por semanas y días, por ejemplo, lunes, martes y miércoles semigrupo 1 y martes y jueves el semigrupo 2.

A partir de ahí, cada semana alternará cada semigrupo en el aula, mientras el otro semigrupo se queda en casa realizando actividades telemáticas a través de la plataforma MOODLE.

La plataforma Moodle será la vía de comunicación con el alumnado, en ella se colgarán los recursos didácticos (apuntes, manuales, presentaciones...), cuestionarios, pruebas de autoevaluación... así como la programación y descripción de las tareas, fichas y actividades a realizar en la sesión no presencial.

**SESIONES PRESENCIALES:** Durante las sesiones presenciales el profesor desarrollará los contenidos (explicación en pizarra, presentaciones digitales, simulación de supuestos prácticos...) y resolución de dudas con cada semigrupo.

**SESIONES NO PRESENCIALES:** Durante las horas no presenciales, el alumnado deberá realizar en casa las tareas programadas para esa sesión en la plataforma Moodle (actividades teórico-prácticas, tareas, búsqueda de información, esquemas, actividades de autoevaluación, casos prácticos...)

Dichas tareas y actividades serán de tipo autoevaluable o se colgarán en Moodle plantillas de corrección para agilizar tal tarea y las dudas que puedan surgir se resolverán en la sesión presencial.

La realización de estas tareas se considerará como asistencia a clase y serán valoradas para superar el módulo de manera positiva (deben entregarse todas para superar el módulo).

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Se mantienen los RA a lo largo del curso.

**CONTENIDOS:** No habrá adaptación de los contenidos, intentando que cada semigrupo, bien mediante actividades o de manera presencial adquieran todos los conocimientos del módulo.

**TEMPORALIZACIÓN:** 50% presencial y 50% telemática

## UNIDADES DIDÁCTICAS

Ciclo Formativo	Técnico Grado medio en Farmacia y Parafarmacia
Familia Profesional	Familia Profesional de Sanidad
Módulo Profesional	Dispensación productos Parafarmacéuticos

UD 1	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD 1: Oficina de farmacia y Productos Parafarmacéuticos</b>	RA1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oficina de farmacia</li> <li>• Venta y dispensación</li> <li>• Fuentes de información</li> <li>• Otros establecimientos</li> </ul>	Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	PRESENCIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba escrita
			Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión			Actividades Moodle Prueba oral
			Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.			Actividades Moodle Prueba oral
			Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.			Actividades Moodle Act. práctica
			Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.			Actividades Moodle Prueba oral
			Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.			Actividades Moodle Prueba escrita

UD 2	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD2: Alimentación y nutrición	RA5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentos y nutrientes</li> <li>Dieta equilibrada: la dieta mediterránea</li> <li>Valores somatométricos de interés</li> <li>Productos dietéticos para la obesidad</li> <li>Fibra: definición, tipos y fuentes</li> <li>Edulcorantes: poder edulcorante, clasificación del etiquetado</li> <li>Infusiones alimentarias, alimentos a base de plantas y sus extractos</li> <li>Complementos vitamínicos y minerales.</li> </ul>	Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.	PRESENCIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.			Prueba oral Actividad práctica

UD 3	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 8h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD3: Alimentación infantil y productos de puericultura	RA5	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alimentación del lactante</li> <li>Leche adaptada</li> <li>Alimentación complementaria</li> <li>Productos de puericultura</li> </ul>	Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.	PRESENCIAL 4h	ONLINE 4h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.			Actividades Moodle Prueba escrita Actividad práctica

UD 4	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD4: Nutrición es situaciones especiales</b>	RA5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementos alimenticios</li> <li>• Alimentos para situaciones especiales</li> <li>• La tercera edad: alimentación adecuada</li> <li>• Alimentación del deportista</li> <li>• Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn</li> <li>• Tratamientos dietotépicos y nutrición enteral domiciliaria (NED)</li> </ul>	Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.	PRESENCIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.	Actividades Moodle Prueba oral		

UD 5	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD5: Productos sanitarios: heridas y material de cura y sutura</b>	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos sanitarios</li> <li>• Heridas y contusiones.</li> <li>• Material de cura</li> </ul>	Se han clasificado los productos sanitarios.	PRESENCIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.			Prueba oral Actividad práctica

UD 6	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD6: Productos para la incontinencia urinaria, ginecológicos y anticonceptivos	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incontinencia urinaria</li> <li>• Anticonceptivos</li> <li>• Productos ginecológicos</li> </ul>	Se han clasificado los productos sanitarios.	PRESENCIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.			Prueba oral Actividad práctica

UD 7	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD 7: Aparataje y equipos de sistemas de medición	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de medición de la temperatura corporal</li> <li>• Medición de la tensión corporal</li> <li>• Instrumentos y equipos de autodiagnóstico</li> <li>• Sistemas para la administración de medicamentos</li> <li>• Sondas, catéteres y cánulas. Traqueostomía y Ostomías</li> </ul>	Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.	PRESENCIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Actividad práctica
			Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.			Actividades Moodle Prueba escrita
			Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 8	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD8:</b> Insuficiencia venosa: varices y productos de contención elástica	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la insuficiencia venosa a la variz</li> <li>• Medidas elásticas terapéuticas</li> <li>• Consejos en la oficina de farmacia</li> </ul>	Se han clasificado los productos sanitarios.	PRESEN -CIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Prueba escrita
			Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.			Prueba escrita Actividad práctica
			Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.			Prueba oral Actividad práctica

UD 9	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD9:</b> Biocidas	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Concepto de biocida y tipos</li> <li>•Microorganismo: clasificación y características</li> <li>•Antisépticos y desinfectantes</li> <li>•Pediculicidas y repelentes de insectos</li> </ul>	Se han clasificado los agentes biocidas.	PRESEN -CIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Prueba escrita
			Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 10	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD10: Productos odontológicos	RA4	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salud bucodental</li> <li>•Productos de higiene bucodental</li> </ul>	Se han identificado las condiciones de salud bucodental.	PRESEN -CIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Prueba oral
			Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones			Actividad práctica
			Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental			Actividades Moodle Actividad práctica

UD 11	A	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD11: Productos cosméticos	RA3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La piel</li> <li>• Producto cosmético</li> <li>• Nutricosmética</li> </ul>	Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.	PRESEN -CIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba escrita
			Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.			Prueba escrita Actividad práctica
			Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 12	R A	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD12:</b> Dermocosmética: productos y tratamientos	RA3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos de higiene corporal y para el baño. Higiene íntima</li> </ul>	Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.	PRESEN -CIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Prueba escrita
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrías</li> <li>• Celulitis</li> </ul>	Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.			Actividades Moodle Actividad práctica
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La uña: partes y funciones. Tratamientos de manos y pies</li> <li>• Tratamientos cosméticos y cosmética decorativa</li> </ul>	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos que pueden satisfacerle.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 13	R A	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<b>UD13:</b> Anomalías, patologías e higiene capilares. Cosmética masculina	RA3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cabello</li> </ul>	Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.	PRESEN -CIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Prueba oral Prueba escrita
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Higiene y cuidados del cabello</li> <li>• Tratamientos específicos para el cabello y el cuero cabelludo</li> </ul>	Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.			Actividades Moodle Actividad práctica
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos para el peinado y los tintes</li> <li>• Cosmética masculina</li> </ul>	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos que pueden satisfacerle.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 14	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD14: Cosmética infantil. La higiene del bebé	RA3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cosmética infantil</li> <li>• Higiene del bebé</li> <li>• Eritema del pañal</li> <li>• Características de los productos</li> </ul>	Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejoscutáneos.	PRESEN -CIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Prueba escrita
			Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.			Actividades Moodle Actividad práctica Prueba escrita
			Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos que pueden satisfacerle.			Prueba escrita Actividad práctica

UD 15	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 10h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD15: La radiación y los productos solares	RA3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La radiación solar</li> <li>• Reacciones a la agresión: síntesis de melanina</li> <li>• Fototipos</li> <li>• Productos solares</li> <li>• Dispensación</li> <li>• Soles artificiales</li> </ul>	Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.	PRESEN -CIAL 5h	ONLINE 5h	Actividades Moodle Prueba oral Prueba escrita
			Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.			Actividades Moodle Actividad práctica

UD 16	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD16: Ortopedia y prótesis	RA6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biomecánica del aparato locomotor</li> <li>• Ortopedia</li> <li>• Productos de ortopedia</li> <li>• Productos elásticos</li> <li>• Ayudas técnicas para el desplazamiento</li> <li>• Prótesis</li> <li>• Gabinete de toma de medidas y adaptaciones</li> </ul>	Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica	PRESEN-CIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle
			Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. Se ha interpretado la información técnica de los productos.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.			Actividades Moodle Actividad práctica

UD 17	RA	CONTENIDOS	CRITERIO EVALUACIÓN	Temporalización 6h		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UD 17: Óptica y audioprótesis	RA2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas visuales</li> <li>• Lentillas o lentes de contacto</li> <li>• Productos para las lentes de contacto</li> <li>• Gafas de sol y de lectura</li> <li>• Dispensación de productos de óptica oftalmológica</li> <li>• Problemas auditivos</li> </ul>	Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica	PRESEN -CIAL 3h	ONLINE 3h	Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. Se ha interpretado la información técnica de los productos.			Actividades Moodle Actividad práctica
			Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.			Actividades Moodle Actividad práctica

## EVALUACIÓN

En este caso de semipresencialidad se mantienen los mismos criterios de evaluación, manteniendo los exámenes presenciales, actividades presenciales y telemáticas a través de la plataforma Moodle, cuaderno de actividades, actividades de Role-play, etc.

Los porcentajes de calificación serán los siguientes en este caso:

- ✓ **Pruebas específicas de evaluación teórico-prácticas: 60%.**
- ✓ **Tareas y actividades plataforma Moodle: 30%**
- ✓ **Actividades observación y Role-play: 10%**

# ANEXO II

## ESCENARIO: ONLINE

Este escenario será el utilizado en caso de confinamiento total y cierren los centros educativos debido a la alerta sanitaria de la enfermedad del COVID.

**METODOLOGÍA:** Ante un escenario de confinamiento, los contenidos se explicarán a través de videos explicativos y videoconferencias interactivas, donde los alumnos pueden intervenir y preguntar sus dudas. Estas se llevarán a cabo con todo el grupo, durante aproximadamente 2,5 horas a la semana y el resto de horas se dedican a realizar las tareas y actividades propuestas por el profesor (actividades teórico-prácticas, tareas, búsqueda de información, esquemas, actividades de autoevaluación, casos prácticos,..)

La vía de comunicación con el alumnado será la plataforma Moodle (foros, mensajes...), además del correo electrónico. En dicha plataforma se publicarán todos los materiales didácticos necesarios, así como las actividades y tareas necesarias para la superación del módulo, las cuales tendrán una fecha límite de entrega. Cada una de estas actividades se deberá entregar por los medios descritos y en los plazos establecidos para ello. Dichas tareas y actividades serán de tipo autoevaluable o se colgarán en Moodle plantillas de corrección para agilizar tal tarea y las dudas que puedan surgir se resolverán en las sesiones de videoconferencia o en casos particulares vía email o videollamadas. Por otro lado, tras la revisión por el profesor se procederá al feedback con el alumnado. La asistencia a videoconferencias y entrega de tareas y actividades serán el modo de seguir la asistencia del alumnado al módulo (deberán entregarse todas para la superación del módulo).

Las pruebas teóricas se realizarán mediante cuestionarios online tipo test, preguntas de respuesta corta, etc que serán comunicados y publicados en la plataforma Moodle. Para la realización de dichas pruebas se programarán sesiones de videoconferencia al objeto de reunir al alumnado convocado y resolver las posibles dudas sobre la realización de la prueba.

La ponderación para la calificación serán los siguientes en este caso:

- ✓ **Pruebas específicas de evaluación teórico-prácticas: 30%**
- ✓ **Actividades teórico-prácticas y tareas en plataforma Moodle: 70%**

